



Documento de Pliegos

Número de Expediente **849/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 21:04 horas.



Mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 453.202,57 EUR.

→ Importe 453.202,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 374.547,58 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 10 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [3 Mediciones Complejo Deportivo.bc3](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SSRgVebf%2FCTVGlpKDxgsAQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.navalvillar.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=W6P8hZnjvz4BPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (06760) Navalvillar de Pela España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono 924861800

→ Fax 924860274

→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/08/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/08/2024 a las 14:00

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Dirección Postal

→ Plaza de España
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Dirección de Visita

→ Pza. de España, 1
→ (06760) Navalvillar de Pela España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 924861800
→ Fax +34 924860274
→ Correo Electrónico navalvillar@dip-badajoz.es

Objeto del Contrato: Mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible.

→ Descripción del procedimiento

Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Valor estimado del contrato 453.202,57 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 453.202,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 374.547,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 durante 10 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el grupo C o subgrupo Todos acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

→ No prohibición para contratar - La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

→ Otros - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años.

→ Otros - En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

→ Otros - Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras

→ Otros - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando sea necesario para garantizar un

nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes ejecutadas en los últimos diez años.

→ Otros - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 561.821,37 euros.

→ [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE

→ [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ [Descripción de Programas de Financiación](#) Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre